



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 10 ABR 2023

RES.H.N° 0344/23

Expte.No. 4168/23

VISTO:

La nota presentada por la presidenta del Centro Único de Estudiantes de Humanidades (CUEH), Anita Cruz, mediante la cual solicita aval para la realización del taller de oratoria: "De la Palabra a la Acción"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo el día 3 de abril del corriente año y estuvo a cargo del el Licenciado en Relaciones Laborales, Miguel Angel Carrizo, y tuvo como objetivo brindarle al estudiantado de la Facultad de Humanidades, herramientas y técnicas para facilitar su desenvolvimiento oral dentro del ámbito académico y/o laboral;

QUE la organización estará a cargo de Anita Micaela Cruz, Rosalía Correa Diaz y Yazmin Ugarte del Centro de Estudiantes;

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA y otorgar aval institucional a la realización del taller de oratoria: "DE LA PALABRA A LA ACCIÓN", llevado a cabo el día 3 de abril del corriente año, el que estuvo a cargo del el Licenciado en Relaciones Laborales; Miguel Ángel Carrizo, con la organización del Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades (CUEH).

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a las organizadoras de la actividad, Escuela de Ciencias de la Comunicación, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa